

1 2019-11-01-002-P04427 ESCRITURA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
3 Compañía ECOFILES ARCHIVOS
4 DIGITALES CIA. LTDA.".....
5 OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES
6 RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO y
7 MARIA ISABEL TORRES CUEVA.....
8 A FAVOR DE: VASQUEZ VEGAS LEONEL
9 MATEO.....
10 CUANTÍA: \$5.625,00.....
11 Otorgué dos copias SR

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
13 República del Ecuador, el día de hoy lunes, veintinueve de Julio
14 del año dos mil diecinueve, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO**
15 **SARMIENTO BUSTAMANTE**, Notario Segundo del Cantón Loja,
16 comparecen, los cónyuges, el señor Arq. **RAMIRO ANTONIO**
17 **VASQUEZ TOLEDO** y la señora **MARIA ISABEL TORRES CUEVA**, con
18 cédulas de ciudadanía número uno uno cero uno ocho ocho
19 nueve siete nueve seis (**1101889796**) y uno uno cero dos ocho
20 tres seis cero uno cero (**1102836010**) en su orden, casados entre
21 sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de
22 Loja, por sus propios y personales derechos, en calidad de
23 **CEDENTE**; y, por otra parte el señor Ing. **VASQUEZ VEGAS LEONEL**
24 **MATEO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
25 estado civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Loja, portador
26 de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro
27 cuatro cuatro cinco ocho cuatro cuatro (**1104445844**), por sus
28 propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**.



1 capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer
2 doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de
3 la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
4 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas
5 a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de
6 **PARTICIPACIONES** de la Compañía **ECOFILES ARCHIVOS**
7 **DIGITALES CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA:** Comparecientes.- Comparece a la
9 celebración del presente acto Los conyugues **RAMIRO**
10 **ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**, y **MARIA ISABEL TORRES CUEVA**,
11 portadores de la cedula número: **1101889796**, y **110283601-0**,
12 casados entre si, respectivamente, y por sus propios derechos a
13 quien en adelante se le llamarán **LOS CEDENTES:** y por otra
14 parte, el señor: **LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS**, portadora de
15 la cedula número: **110444584-4**, de estado civil soltero, por sus
16 propios derechos, a quien en adelante se le llamará el
17 **(CESIONARIO)**, Todos los comparecientes son de nacionalidad
18 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, Cantón y
19 Provincia de Loja, legalmente capaces, sin impedimentos para
20 celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios
21 derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- UNO.-** Mediante
22 escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Séptima
23 Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera
24 Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de
25 **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, se
26 constituyó la Compañía "**ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA.**
27 **LTDA.**", con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del
28 Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el

1 Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites
2 Espéciales abogada Melba Rodríguez Aguirre, según
3 Resolución Nro. **SC.IJ.DJC.G.13.Q0G1613**, del quince de marzo
4 del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
5 Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número
6 siete mil catorce (**7.014**); **DOS.-** Mediante Escritura pública la
7 Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA." Se
8 cambia el domicilio desde el Cantón Guayaquil hasta el
9 Cantón Loja de la Provincia de Loja, escritura celebrada ante
10 el Dr. Rodrin Palacios Soto, Notario público Quinto del Cantón
11 Loja, de fecha **11** de marzo de año **2016**, he inscrita en el
12 Registro Mercantil del Canton Loja, en el repertorio número: **996**,
13 anotada con el número de inscripción número: **111**, de fecha
14 **15** de abril del año dos mil dieciséis. **3.-** La junta General
15 Extraordinaria y **UNIVERSAL**, de socios de fecha 2 de julio del año
16 dos mil diecinueve, los socios aprueban la cesión de las
17 participaciones del socio RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO,
18 que mantiene en la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES
19 CIA. LTDA., que consta como documento adjunto. **TERCERA:-**
20 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
21 expuestos, Los con yugues **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**,
22 y **MARIA ISABEL TORRES CUEVA**, portadores de la cedulas
23 número: **1101889796**, y **110283601-0**, casados entre si,
24 respectivamente, y por sus propios derechos y debidamente
25 autorizado por la Junta General Extraordinaria y **UNIVERSAL** de
26 socios de la compañía, en sesión conforme consta de la copia
27 del acta de fecha 2 de julio del año dos mil diecinueve, que se
28 adjunta como documento habilitante, y en calidad de



1 CEDENTES, ceden y DAN en venta real y efectiva, el TOTAL DE
2 SUS PARTICIPACIONES que es la cantidad de: CINCO MIL
3 SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, (5.625.00), del
4 valor nominal de un dólar cada una, que posee, en la
5 Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., que
6 representan cinco mil seiscientos veinte y cinco dólares
7 americanos, a favor del señor: LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS,
8 portadora de la cedula número: 110444584-4, de estado civil
9 soltero, quedando el nuevo cuadro de integración de capital
10 de la siguiente manera. CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL:

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	Capital en dolares
1	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	5.625	\$5.625.00
2	LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS,	5.625	\$5.625.00
3	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	5.625	\$5.625.00
4	LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN	5.625	\$5.625.00
	TOTALES	22.500.00	\$22.500.00

11 CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la cesión de
12 participaciones conforme lo estipulado en esta escritura.

13 QUINTA.- PRECIO: El precio de la cesión de las PARTICIPACIONES
14 ES de CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que los cedentes
16 declaran tenerlos recibidos, por parte de la cesionaria, en
17 moneda de curso legal a su entera satisfacción de contado
18 y en la parte que le corresponde. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y



1 **MARGINACIÓN.**- Las partes se facultan mutuamente para
2 solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a las que
3 se hace referencia en la cláusula tercera de esta escritura, en el
4 libro de socios y participaciones de la Compañía "ECOFILES
5 ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA., a realizar las gestiones
6 pertinentes, en el Registro Mercantil del Cantón Loja. **SEPTIMA:**
7 **ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan la transferencia de
8 **PARTICIPACIONES** conforme a lo estipulado en esta escritura.
9 **OCTAVA:** Documentos Habilitantes. - Copias de la cédulas de
10 ciudadanía y certificados de votación y demás documentos.
11 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo que aseguren la plena validez de este contrato".- Hasta
13 aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
14 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
15 pública con todo el valor legal y que, los comparecientes
16 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
17 firmada por el Abogado JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE
18 ABOGADOS LOJA. bajo el número uno uno guion dos cero uno dos
19 guion cero uno ocho seis (**11-2012-0186**), para la celebración de
20 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
21 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
22 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
23 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
24 esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



25
26
27 **CEDENTE: RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**

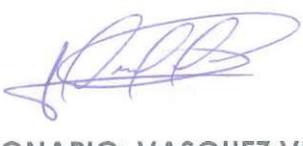
28 **C.C. 1101889796**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




CEDENTE: MARIA ISABEL TORRES CUEVA
C.C. 1102836010






CESIONARIO: VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO
C.C. 1104445844

VS
SR


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



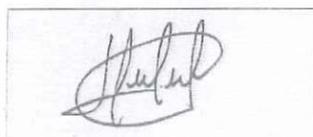
EL NOTARIO

VS
SR


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104445844

Nombres del ciudadano: VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGAS LOAIZA LEONOR ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 192-246-24568



192-246-24568

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101889796

Nombres del ciudadano: VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVILCABAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CUEVA MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: VASQUEZ ANGEL B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOLEDO CLEOFE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 193-246-24596



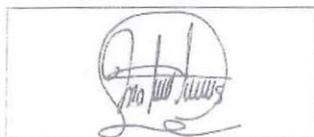
193-246-24596

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102836010

Nombres del ciudadano: TORRES CUEVA MARIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VILCABAMBA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: TORRES PALACIOS MANUEL ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUEVA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 196-246-24646



196-246-24646

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N.º 110283601-0



CECULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CUEVA
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA (VICTORIA)
FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAMIRO ANTONIO
VASQUEZ TOLEDO



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO EJECUTIVO
CONTENCIOSO

E494914442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PATE
TORRES PALACIOS MANUEL ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2018-04-21

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-21




000007170

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2018

0007 F 9007 - 008 1102836010

TORRES CUEVA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
CANTON LOJA
PARROQUIA VILCABAMBA/VICTORIA





Ceb


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N° 110444584-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
 V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGAS LOAIZA LEONOR ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2016-07-08
 FECHA DE EXPIRACION
2026-07-08





Codigos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 110444584-4 027 - 0324

VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO
LOJA LOJA
EL SAGRARIO
 6 UED: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000435
 6136993 24/07/2019 10:43:04
6136993

COPIA




Cese de la

Comite

foros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANO
NOMBRES
VÁSQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
1001
WILCABAMBA VICTORIA
FORMA DE EMISIÓN 1982-08-07
MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA
SEXO M
ESTRUCUTURA Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA



1101889796

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Proferente
VÁSQUEZ ANGEL E
APellidos y Nombres de la Madre
TOLEDO CLEOFE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2811-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

[Signature]
Ejecutor

[Signature]
Ejecutor

V214932142

RS 01-10-2020

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

28 MARZO 2020

0007 M

0007 - 143

1101889796

VÁSQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
APellidos y Nombres



ESTRUCUTURA LOJA
FORMA DE EMISIÓN LOJA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
WILCABAMBA VICTORIA
SEXO M

Loja

Cole

COPIA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las 19h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", ubicado en la calle Sucre Número: 16-53, entre Celica y Gonzanama Edificio AVAL II; se reúnen los socios de la referida compañía, señores: Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietarios de veinte y dos mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, con el que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: AUTORIZAR CEDER LAS PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL 100%, QUE SON DE 5.625,00 (CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO 00/100), CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, DEL ARQ. RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO AL ING. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS.

Preside la sesión el señor Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona y actúa como Secretario ad-hoc el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	%
Leonel Medardo Vásquez Toledo	5.625,00	25
Ramiro Antonio Vásquez Toledo	5.625,00	25
Miguel Ángel Aldeán Andrade	5.625,00	25
Oscar Efrén Ludeña Gaona	5.625,00	25
TOTAL	22.500,00	100

Luego el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el punto acordado, explicando que el motivo de la sesión es autorizar ceder las participaciones sociales en el 100%, que son de 5.625,00 (cinco mil seiscientas veinte y



cinco 00/100), con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América cada una, del Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo al Ing. Leonel Mateo Vásquez Vegas.

Luego de considerar el punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Quedando el nuevo cuadro socios de la siguiente manera:

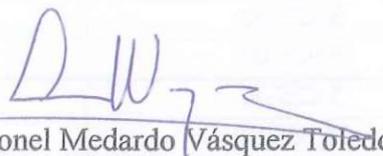
SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	%
Leonel Medardo Vásquez Toledo	5.625,00	25
Leonel Mateo Vásquez Vegas	5.625,00	25
Miguel Ángel Aldeán Andrade	5.625,00	25
Oscar Efrén Ludeña Gaona	5.625,00	25
TOTAL	22.500,00	100

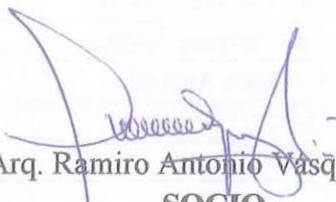
- Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 20h00.




Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
SOCIO


Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
SECRETARIO AD-HOC.
SOCIO


Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo
SOCIO


Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo
SOCIO





TRÁMITE NÚMERO: 1427

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	996
	15/04/2016
	111
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102576830	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	NOTARIA QUINTA /LOJA /11/03/2016
	ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA.LTDA.
	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 169205

No. de RUC de la Compañía: 0992808594001

Nombre de la Compañía: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1102854278	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.625 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1103053292	LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.625 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1102576830	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.625 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1101889795	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.625 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 22.500,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 259 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABRREVATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 26/07/2019 12:56:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002928803





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992808594001
RAZÓN SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR: CUENCA RAMIREZ PAOLA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/05/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/05/2013 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: SAN SEBASTIAN Barrio: LOS MOLINOS Calle: SUCRE Numero: 16-53 Interseccion: CELICA Y GONZANAMA Edificio: AVAL 1 Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE CNT Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 LOJA	CERRADOS



Código: RIMRUC2019001851602

Fecha: 17/07/2019 17:01:05 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992808594001

RAZÓN SOCIAL:

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL:	ECOFILES CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOTFWARE
ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FISICA
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: SAN SEBASTIAN Barrio: LOS MOLINOS Calle: SUCRE Numero: 16-53 Interseccion: CELICA Y GONZANAMA Referencia: A UNA CUADRA DE CNT Edificio: AVAL I Piso: 4 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451 Email principal: paolack@yahoo.com



Código: RIMRUC2019001851602

Fecha: 17/07/2019 17:01:05 PM



TRÁMITE NÚMERO: 3943



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	47
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

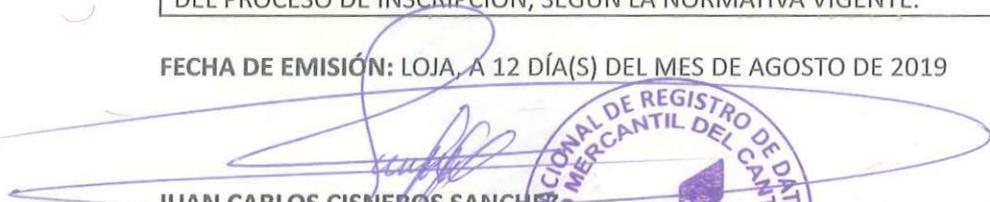
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /29/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO Y MARIA ISABEL TORRES CUEVA, TRANSFIEREN CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES (5.625,00) A FAVOR DEL SR. LEONEL MATEO VASQUEZ VEGAS, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110444584-4**
APELLIDOS Y NOMBRES **VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO **LOJA EL SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-01-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

ICM 16 05 483 27

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VEGAS LOAIZA LEONOR ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LOJA 2016-07-08**

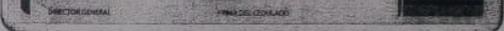
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-08**

 **00052433**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Design. de Autoridades del CPCCS
110444584-4 027 - 0324

VASQUEZ VEGAS LEONEL MATEO

LOJA LOJA

EL SAGRARIO

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000435

6136993 24/07/2019 10:43:04

